

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: ACREA/41/2025

TÍTULO: SERVICIOS DE IMPRESIÓN, DIGITALIZACIÓN Y COPIA DE LA AGENCIA DE LA COMPETENCIA Y DE LA REGULACIÓN ECONÓMICA DE ANDALUCÍA

OBJETO: Servicios

PROCEDIMIENTO: Abierto simplificado abreviado. Art. 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

TRAMITACIÓN: Ordinaria

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: Se estima un precio máximo de 19.636,00 euros (23.759,56 euros IVA incluido). El precio exacto dependerá del número de copias que se realicen.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 58.908,00 € euros

CÓDIGO CPV: 79800000-2 Servicios de impresión y servicios conexos.
79810000-5 Servicios de impresión
79811000-2 Servicios de impresión digital
79521000-2 Servicios de fotocopia

POSICIONES PRESUPUESTARIAS: 0800010000/G/61N/21500/00 01 2025
0800010000/G/61N/21500/00 01 2026
0800010000/G/61N/21500/00 01 2027

Vista la iniciación del expediente de referencia, teniendo en cuenta que se han incorporado los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y que existe crédito suficiente para atender las necesidades derivadas del contrato, y de conformidad con lo previsto en el artículo 117 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

RESUELVO

1.- La aprobación del expediente de contratación del "SERVICIOS DE IMPRESIÓN, DIGITALIZACIÓN Y COPIA DE LA AGENCIA DE LA COMPETENCIA Y DE LA REGULACIÓN ECONÓMICA DE ANDALUCÍA".



JOAQUIN PEREZ MUÑOZ		24/07/2025 11:59:30	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwE351qjXzuXzJccFlrKHUeblFh	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



2.- La apertura del procedimiento de adjudicación, siendo la forma y el procedimiento elegido el abierto simplificado abreviado, en virtud de lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Sevilla, a fecha de la firma digital
EL DIRECTOR DE LA AGENCIA
Joaquín Pérez Muñoz

JOAQUIN PEREZ MUÑOZ		24/07/2025 11:59:30	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwE351qjXzuXzJccFlrKHUeblFh	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	